

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 5 DE AGOSTO DE 2014

INE ADVIERTE RIESGO SOBRE FUGA DE DATOS

México necesita una legislación que garantice que no haya filtración de los datos personales de los electores, pues además del Instituto Nacional Electoral (INE) también tienen acceso a esa información los partidos políticos, por lo que falta homogeneizar los procesos para evitar que haya una fuga de información, aseguró René Miranda, director ejecutivo del Registro Federal de Electores (RFE). Aseguró que el INE garantiza la seguridad en el manejo de los datos personales de la ciudadanía, y frente a los rumores de que hay riesgo de que la empresa que elabora las credenciales filtre esa información, aseveró que ya existen las medidas para evitar que eso pase. Para detectar casos de credenciales de elector falsificadas, explicó, el INE está trabajando con instituciones públicas para contar con estrategias para validar esos documentos. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, GEORGINA OLSON)

CHIAPAS

CAE JUEZ POR LIBERAR A HOMICIDAS

La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Chiapas informó que Francisco Javier Plaza Ruiz, juez de primera instancia del Juzgado Primero del Ramo Penal del Distrito Judicial de Tapachula, fue consignado por liberar a dos homicidas confesos. En un comunicado, la autoridad dijo que ejerció acción penal en contra de Plaza Ruiz, luego de que dictó libertad en favor de los hermanos Israel y Edi Trinidad Reyes, quienes confesaron que asesinaron a su tío Hipólito Reyes López en noviembre del año pasado, por lo que fueron detenidos ese mismo mes. La Fiscalía informó que la resolución a favor de los detenidos fue emitida el pasado 23 de noviembre de 2013 a pesar de que ambos estaban confesos del hecho delictuoso y existían pruebas periciales que acreditaban su responsabilidad. (REFORMA, ESTADOS, P. 16, EDGAR HERNÁNDEZ)

COAHUILA

DEMANDAN A PGR PROCESAR A MOREIRA

Bernardo González Morales, líder del Partido Acción Nacional (PAN) en Coahuila, afirmó que resulta vergonzoso que mientras las autoridades estadounidenses tienen avances en las investigaciones contra un grupo corrupto de colaboradores de Humberto Moreira, ex gobernador de esa entidad, en México no se ha actuado, por ello, exhortó a la Procuraduría General de la República (PGR) a procesar y encarcelar al ex mandatario. Lo anterior, luego de que un artículo del periódico San Antonio Express-News señalara que Estados Unidos investiga y acusa a ex funcionarios durante la administración estatal pasada, quienes crearon en Texas una red para lavar millones de dólares robados al erario y producto de sobornos del narco y contratistas. El dirigente panista lamentó que dicha información sea revelada por autoridades y agencias extranjeras, mientras que en México las autoridades judiciales no han querido iniciar averiguaciones al respecto. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, LORENZO CÁRDENAS)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 5 DE AGOSTO DE 2014

DISTRITO FEDERAL

BUSCA PGR A GUTIÉRREZ DE LA TORRE

La Procuraduría General de la República (PGR) giró una orden de presentación y localización en contra de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, ex líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Distrito Federal acusado de operar una red de prostitución. Sin embargo, el priísta se amparó en contra de esta determinación ministerial librada el pasado 28 de julio, según fuentes de la dependencia federal y la declaración del inculpado ante un juez federal. Gutiérrez de la Torre inició ese juicio ante el Juzgado Decimosegundo de Distrito en materia de Amparo Penal del Distrito Federal, instancia que concedió la suspensión provisional contra cualquier mandato privativo de su libertad. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, ELENA MICHEL Y DORIS GÓMORA)

SALARIO EN EL DF DE LOS PEORES EN EL MUNDO

El Distrito Federal se ubica en el grupo de las metrópolis con los salarios por hora más bajos en el mundo, de acuerdo con el reporte Los salarios mínimos y el desarrollo económico en el Distrito Federal, elaborado por la Secretaría de Desarrollo Económico capitalina. El promedio de pago por hora en la entidad es de 52 pesos (cuatro dólares), por debajo de Río de Janeiro, Brasil; Buenos Aires, Argentina; Lima, Perú; Bogotá, Colombia, y Santiago de Chile, Chile. En contraste, las ciudades que tienen el pago más alto por hora son Chicago, Los Ángeles, ambas de Estados Unidos; Tokio, Japón, y Nueva York, esta última ciudad estadounidense ocupa el primer lugar con un promedio de 25 dólares. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, PHENÉLOPE ALDAZ)

JALISCO

ATRIBUYEN A CÁRTEL EJECUCIÓN DE ALCALDE DE AYUTLA

Luis Carlos Nájera, titular de la Fiscalía General del Estado de Jalisco, informó que se presume que la delincuencia organizada estuvo detrás de la ejecución de Manuel Gómez Torres, alcalde de Ayutla. “Estamos ciertos de que el único cártel más fuerte en estos momentos es el Nueva Generación, y estamos seguros de que esta célula o estos grupos que han participado en otros incidentes similares en otros municipios están vinculados entre ellos y son del mismo cártel”, dijo el funcionario. Además, comentó que en pláticas con personal del Ministerio Público adscrito a esa localidad fue informado de que habían levantado hace algunos días o semanas a dos trabajadores del ayuntamiento, hechos sobre los cuales no se quiso presentar una denuncia en su momento. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, STAFF)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 5 DE AGOSTO DE 2014

MICHOACÁN

NIEGAN LIBERTAD A VALLEJO MORA

Un juez federal negó a Rodrigo Vallejo Mora, hijo de Fausto Vallejo Figueroa, ex gobernador de Michoacán, la libertad provisional bajo fianza, por lo que deberá enfrentar en la cárcel el proceso por el delito de encubrimiento, relacionado con Servando Gómez Martínez, la Tuta, líder de Los Caballeros Templarios. La Procuraduría General de la República (PGR) consignó a Vallejo Mora el domingo pasado a un juzgado federal con sede en Toluca, Estado de México. Ricardo Garduño Pasten, juez cuarto de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales, informó que ayer se desahogó la diligencia de declaración preparatoria de Vallejo Mora. Sin embargo, el acusado se reservó su derecho a declarar y solicitó una prórroga para resolver su situación jurídica, la cual vence el próximo 9 de agosto. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, ELENA MICHEL)

MORELOS

LIGAN A DIPUTADO CON CRIMEN EN MORELOS

Alfonso Miranda, coordinador de los diputados del Partido del Trabajo (PT) en Morelos, es investigado por sus presuntos vínculos con el crimen organizado. Miranda es tío de Santiago Mazari, el Carrete, señalado como uno de los líderes de grupos de secuestradores y del narcotráfico en la entidad. Hace un mes, la Fiscalía General del Estado interpuso en el Congreso local una petición de juicio de procedencia para desaforarlo, pero no se le ha dado curso. Informes de inteligencia federal indican que, junto con Mazari, el diputado petista es investigado por la muerte de Justo Buenaventura, secretario de Seguridad Pública de Amacuzac hasta el 4 de enero de 2013, cuando fue ejecutado. Miranda, durante dos años coordinador del PT en el Congreso morelense, tiene abiertas cuatro carpetas de investigación por delitos cometidos entre 2011 y 2014. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, STAFF)

SINALOA

RECONOCE LÓPEZ VALDEZ ERROR EN LEY MORDAZA

Mario López Valdez, gobernador de Sinaloa, reprobó la denominada ley mordaza, a pesar de que la iniciativa se presentó al Pleno del Congreso del estado con su anuencia. "Todos tendríamos que estar defendiendo lo que es un derecho de la sociedad, de los ciudadanos, que, además, lo consagra la Constitución, y que es el derecho a informar y ser informados", dijo en conferencia de prensa. La Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia de Sinaloa fue presentada por López Valdez el 16 de julio de 2014 y aprobada por los diputados el 31 de julio, horas antes de tomar el periodo vacacional de verano. La denominada ley mordaza contempla el artículo 51 Bis, en el que se indica que en ningún caso se podrá autorizar a los medios de comunicación el ingreso a los lugares de los hechos, la toma de audio, video o fotografía a las personas involucradas en un evento delictivo. (REFORMA, ESTADOS, P. 16, ÉDGAR SÁNCHEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 5 DE AGOSTO DE 2014

ORDENA TEPJF AL INE DAR VOZ A CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN SESIONES DEL CONSEJO GENERAL

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) modificó el Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), para que los candidatos ciudadanos tengan representantes ante dicho órgano directivo y su voz pueda ser escuchada en la discusión de temas relacionados con los procesos electorales. Por unanimidad, el Pleno aprobó el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia del magistrado Pedro Esteban Penagos López, en el que se establece que en el citado reglamento no se prevén los derechos que deben tener los representantes de los candidatos independientes; entre ellos, el de integrar las sesiones del Consejo, ser convocados con las formalidades y documentación correspondiente, hacer uso de la voz y ser formalmente notificados de los acuerdos tomados durante las sesiones. El Magistrado ponente subrayó que los candidatos independientes deben tener como prerrogativa la posibilidad de contar con una auténtica representación ante el Consejo General. Por su parte, el magistrado Flavio Galván Rivera, tras manifestar su coincidencia con el proyecto, indicó que no puede haber candidatos ni representantes de primera y de segunda; unos postulados por los partidos y otros por los candidatos independientes. El magistrado Salvador Nava Gomar dijo que es necesario e imprescindible que una vez reconocida la figura de los candidatos independientes se les otorguen las prerrogativas que les permitan competir en igualdad de circunstancias con los partidos políticos y sus candidatos. En su oportunidad, el magistrado Constancio Carrasco Daza señaló que es obligación de todas las autoridades, desde su ámbito de competencia, maximizar las posibilidades de participación política de los representantes de los candidatos independientes en el INE. (NOTIMEX, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, CARINA GARCÍA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, BLANCA VALADEZ; INTERNET: PUBLIMETRO.COM, REDACCIÓN; KIOSCO MAYOR.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS3.ES, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN; PAN Y CIRCO.COM, REDACCIÓN; REFORMA.COM, REDACCIÓN; SDP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; SONORA 21.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, REDACCIÓN; AM.COM, REDACCIÓN; MILENIO.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM)

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA FORTALECE LA TRANSPARENCIA Y COMBATE LA CORRUPCIÓN: ISSA LUNA PLA

Hacer efectivo el derecho a la información impacta directamente en la transparencia y en el combate a la corrupción, ya que, al sentirse observados, los funcionarios y entes públicos ejercerán de forma más responsable sus atribuciones jurisdiccionales y administrativas, aseguró Issa Luna Pla, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En el programa Justicia electoral a la semana, la académica destacó que, con sus sentencias, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha contribuido a generar bienestar social en el ámbito político-electoral al garantizar este derecho, lo cual deriva en mayor confianza de la ciudadanía en sus instituciones y en el fortalecimiento de la democracia. Por otro lado, durante el programa EscúchaTE, que se transmite por www.te.gob.mx, Dislava Fadeeva, Vladimir Kudinov y Elena Kozyr, integrantes de la Comisión Central de Elecciones de la Federación Rusa, coincidieron en señalar que México es un ejemplo a seguir en materia de desarrollo democrático. Durante su visita a nuestro país para compartir sus impresiones acerca del sistema electoral ruso y compararlo con la experiencia mexicana en la materia, comentaron que México rebasó a muchas naciones en diversos aspectos que han contribuido a construir un sistema político-electoral fortalecido, gracias al buen funcionamiento de sus instituciones. (NOTIMEX, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, BLANCA VALADEZ; INTERNET: TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 5 DE AGOSTO DE 2014

INE ENTREGA A PARTIDOS PROPUESTA DE MODELO DE CONTABILIDAD EN LÍNEA

La Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) entregó a los partidos políticos su propuesta de modelo de contabilidad en línea, a fin de fiscalizar ingresos y gastos de aspirantes, precandidatos y candidatos en los comicios de 2015. En entrevista, Enrique Andrade González, consejero del organismo comicial, explicó que la ventaja del nuevo sistema en línea es que permitirá arrojar datos duros y confiables al día siguiente de la elección, con los que la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) deberá determinar posibles rebases al tope de gastos de campaña. El funcionario del INE detalló que el texto fue entregado a los secretarios de finanzas de las 10 fuerzas políticas representadas ante el Consejo General, para que hagan las observaciones o propuestas que consideren pertinentes. Abundó que “a partir de mañana inician las reuniones con los partidos para conocer sus observaciones, pues el texto final deberá estar listo antes del 15 de agosto”. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 1 Y 7, DOLORES ACOSTA; **INTERNET**: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA TARDE.COM, REDACCIÓN; EN CONTACTO.MX, REDACCIÓN; INFO 7.COM, REDACCIÓN; DIARIO ROTATIVO DE QUERÉTARO.COM, REDACCIÓN; FERRIZ.COM, REDACCIÓN; ZONA FRANCA.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, REDACCIÓN; CANAL 7 SLP.COM, REDACCIÓN; UNOMÁSUNO.COM, REDACCIÓN; CCO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; VANGUARDIA.COM, REDACCIÓN; MARINOR.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN; LA GAZZETA.COM, REDACCIÓN; CALLE MÉXICO.COM, REDACCIÓN)

SUENA UNA MUJER PARA CONDUCIR LA SCJN

Juan N. Silva Meza, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), concluirá su periodo al frente del alto Tribunal y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) el 31 de diciembre de este año, por lo que su reemplazo será elegido en la primera semana de enero de 2015. La elección del nuevo presidente de la Suprema Corte es facultad exclusiva de los 11 ministros que integran el Pleno, quienes deberán definirla mediante votación el próximo 2 de enero de 2015. Solamente podrían aspirar al cargo aquellos ministros cuyo periodo termine después de 2018. Entre los ministros de carrera encabezan la lista Jorge Mario Pardo Rebolledo, seguido de Margarita Beatriz Luna Ramos, quien es hermana de José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Entre el grupo que proviene de la academia y con amplia experiencia en los juzgados destaca José Ramón Cossío Díaz. (EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 1 Y 18, FERNANDO RAMÍREZ DE A.)

CONVOCATORIA/ CJF

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) publicó la Convocatoria al primer concurso interno de oposición para la designación de jueces de Distrito especializados en el Nuevo Proceso Penal Acusatorio. En dicha invitación se menciona que se introduce una forma simplificada de inscripción vía electrónica desde la página web del Instituto de la Judicatura Federal (IJF), con el uso de la firma electrónica expedida por la Unidad para el Control de Certificación de Firmas del Consejo o de la Unidad de Certificación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en un módulo de inscripción en el cual se realiza el registro de participantes, mediante el llenado de un formato y envío de documentos necesarios para cumplir con lo establecido en la normativa que regula los concursos de mérito, así como los documentos que los interesados deseen anexar para ser considerados. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, CJF; DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 5 DE AGOSTO DE 2014

DAN SÍ TOTAL A LA REFORMA ENERGÉTICA

La legislación secundaria que da sustento jurídico y administrativo a la reforma energética para abrir el sector a la inversión privada nacional e internacional fue avalada por el Senado de la República, después de 96 días de negociación y del intento del Partido de la Revolución Democrática (PRD) por impedirla. Esta madrugada, el Senado envió el paquete de leyes energéticas al Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF). México entra así a una etapa que buscará potenciar su riqueza petrolera, de gas y de generación de electricidad. Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) dejan de ser paraestatales y se convierten en Empresas Productivas del Estado, frente a la competencia de los nuevos inversionistas que llegarán al país. Ambas empresas serán autónomas y libres de decidir su gestión, con una intervención limitada de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Con el voto de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y Verde Ecologista de México (PVEM), las comisiones unidas de la Cámara alta aprobaron el esquema de saneamiento financiero planteado por la Cámara de Diputados para Pemex y la CFE, a fin de que puedan contar con la seguridad financiera que les permita asociarse con empresas nacionales e internacionales para competir en el nuevo mercado energético nacional. Además, los nuevos trabajadores no sindicalizados de Pemex y CFE ya no gozarán de las mismas ventajas que tienen sus actuales trabajadores, pues las leyes aprobadas por el Congreso de la Unión impiden dar privilegios como regalarles el servicio de energía eléctrica, el gas LP o entregarles petróleo o gasolinas. Y aunque los 120 mil trabajadores sindicalizados de Pemex, y los 55 mil 648 de la CFE mantendrán intactos todos sus derechos adquiridos, ahora estarán obligados a abrir sus contratos colectivos y los donativos que les hagan las empresas. Este martes se analizarán las minutas en materia fiscal. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1, 4 Y 5, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, ALBERTO MORALES Y JUAN ARVIZU)

GAMBOA TIENE GARANTIZADA LA JUCOPO EN EL SENADO

Mientras comienzan a moverse las posiciones dentro de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN) para la sucesión en la Mesa Directiva del Senado de la República, Emilio Gamboa Patrón, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), tiene garantizada la presidencia de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) a partir del 1 de septiembre. En la Cámara alta, las reglas de la Jucopo sólo permiten que sea dirigida por los grupos parlamentarios que tienen más de la cuarta parte de la fuerza política interna, lo cual sólo ocurre con el PRI y el PAN, que concluye su periodo en esa posición el 31 de agosto. Gamboa es el líder del grupo parlamentario más numeroso del Senado, con 54 legisladores priístas, y fue el primer presidente de la Junta en esta Legislatura. Los perredistas suman 22, por eso sólo pueden presidir la Mesa Directiva y el Instituto Belisario Domínguez, que ha encabezado Luis Miguel Barbosa desde 2012. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 5 DE AGOSTO DE 2014

LA ONU RECONOCE LEGADO DE MÉXICO

Tras comprometerse a preservar y fomentar el desarrollo de las reservas mexicanas reconocidas a nivel internacional, Enrique Peña Nieto, presidente de México, recibió el certificado de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, por sus siglas en inglés), que reconoce a la antigua ciudad maya de Calakmul, en Campeche, y a sus bosques tropicales protegidos como patrimonio cultural y natural de la humanidad. Durante su mensaje, el mandatario destacó la necesidad de preservar y mantener estas reservas para beneficio no únicamente de nuestro país, sino también del mundo entero, por lo que se comprometió a impulsar el desarrollo de la zona arqueológica para fomentar la actividad turística. "México se enorgullece por contar ahora con este sitio mixto cultural y reserva de la biósfera como lo es Calakmul, muy pocos países pueden preciarse con gran orgullo de contar con un sitio como éste, México lo tiene, México lo celebra y México lo comparte con toda la humanidad", expuso. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 5, JUAN PABLO REYES)

DESTACA OSORIO CHONG BAJA DE DELITOS

La reducción delictiva en el Estado de México y otras entidades del país no se queda en discursos, pues está demostrada en cifras, sentenció ayer Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob). Al inaugurar el Centro de Atención Primaria a las Adicciones (CAPA) Tecamac y dar el banderazo al Tribunal de Tratamiento de Adicciones (TTA) en la entidad mexiquense, el funcionario reconoció que aún hay "complicaciones" en diferentes lugares del país. Por otra parte, al inaugurar las instalaciones del Centro de Control de Confianza para los cuerpos policiales, en Ecatepec, Osorio Chong escuchó en dos ocasiones "Las Mañanitas" con motivo de su cumpleaños. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, ANTONIO BARANDA; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 10, DAVID VICENTEÑO)

NAVARRETE PRIDA INICIA GIRA EN AMÉRICA LATINA

Alfonso Navarrete Prida, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), inició una gira de trabajo por Buenos Aires, Argentina, y Guatemala, Guatemala, que tiene el propósito de profundizar las relaciones bilaterales en el ámbito laboral con las naciones latinoamericanas. El 5 de agosto, Navarrete Prida intervendrá en una reunión convocada por Elizabeth Tinoco, directora regional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para América Latina y el Caribe, en la que también estarán presentes sus homólogos de Argentina, Carlos Tomada, y de Brasil, Manoel Dias. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, REDACCIÓN)

AJUSTA DE NUEVO LA CEPAL TASA DEL PIB

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) ajustó a la baja su estimado de crecimiento económico para México, al pasarlo de 3.0 a 2.5% para el cierre del presente año. Un débil entorno externo, poca inversión, bajo dinamismo del consumo de los hogares, así como escaso margen de maniobra para implementar políticas públicas son los factores que el organismo consideró que han afectado la evolución del Producto Interno Bruto (PIB), no sólo de nuestro país, sino también de los países de la región de América Latina y el Caribe. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 1, IVETTE SALDAÑA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 5 DE AGOSTO DE 2014

PAGAS GASOLINA Y CADENA DE ROBOS

El robo de gasolina a los consumidores en las estaciones de servicio se hace con el consentimiento de Petróleos Mexicanos (Pemex), que se ha resistido a retirarles las concesiones, consideró Carlos Arce Macías, ex titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco). "El retiro de la concesión ha sido una resistencia absoluta y total de Pemex. Hay un contubernio entre Pemex y los gasolineros, a todos ellos les conviene", indicó. Arce Macías, quien actualmente es profesor en el Centro de Investigaciones y Docencia Económicas (CIDE) y miembro de la Red por la Rendición de Cuentas, señaló que si se retirara la concesión a aquellas estaciones de servicio que son sorprendidas vendiendo litros incompletos, las demás se autocorregirían para no ser sancionadas. Sin embargo, dijo, desde su época al frente de la Profeco, de abril de 2004 a noviembre de 2006, ha existido una enorme resistencia de Pemex a hacer esto, pues el primero que entrega los litros incompletos a los distribuidores es la paraestatal. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 6, STAFF Y ROLANDO HERRERA)

FALLECE DE UN INFARTO DIPUTADA IRMA ELIZONDO

Dos días después de la maratónica jornada de aprobación de las leyes energéticas en la Cámara de Diputados, Irma Elizondo Ramírez, legisladora del Partido Revolucionario Institucional (PRI), falleció a los 68 años de edad víctima de un infarto al miocardio. Una de las mejores amigas de la coahuilense, la también diputada Miriam Cantú, descubrió el cuerpo sin vida en el departamento que Elizondo Ramírez habitaba en el Distrito Federal. Enrique Peña Nieto, presidente de México, así como integrantes de la LXII Legislatura de la Cámara baja, mediante esquelas, lamentaron el sensible fallecimiento de la legisladora. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, MAYOLO LOPEZ; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 7, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA; EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 19, CÁMARA DE DIPUTADOS)